

BASES DEL CONCURSO **“¿QUÉ TE INSPIRA...”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”), con el fin de incentivar la participación de nuestros lectores del periódico “El País” a través de la web www.elpais.com (en adelante la “Página web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, sin importar su lugar de residencia.

La participación será gratuita y se podrá participar tantas veces como se desee. Para poder participar en el Concurso, el participante deberá ser usuario registrado de Twitter, Instagram o Eskup (la red social de EL PAÍS). La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS, a PRISA DIGITAL, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el lunes 15 de julio a las 12:00 horas (hora española) y finalizará el sábado 31 de agosto de 2013 a las 12:00 horas (hora española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que EL PAÍS pueda recibir con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente.

Cada día, de lunes a viernes, durante el plazo que dure el Concurso, EL PAÍS elegirá una canción que servirá como tema principal para inspirar a los participantes y éstos deberán enviar una fotografía de su autoría que ilustre dicha canción a través de las redes sociales Twitter, Instagram con la etiqueta #unafotounacancion o a través del tema “Una canción en mil imágenes” creado para el Concurso en la red social Eskup http://eskup.elpais.com/*tentacionesfotosdeldia

El plazo para enviar las fotografías de cada día será hasta las doce (12) horas del día siguiente en España desde que EL PAÍS elige la canción arriba citada, por lo que los participantes dispondrán de veinticuatro (24) horas para hacer llegar sus fotos a través de los canales referidos en el párrafo anterior desde que EL PAÍS publique el tema del día, excepto los viernes, que tendrán de tiempo hasta el lunes al medio día (antes de que se escoja la siguiente canción).

Se seleccionarán las dos (2) mejores fotografías (según el criterio de los redactores de EL PAÍS que mejor ilustre la canción del día) recibidas cada día, que serán publicadas en la sección de Cultura de ELPAÍS.com

La elección de los ganadores se realizará en dependencias, por el personal y según el criterio de EL PAÍS, lo que los participantes aceptan de manera expresa por el solo hecho de participar.

Las fotografías de todos los participantes, así como de los ganadores podrán ser publicadas en EL PAÍS y en otros medios del Grupo PRISA, por lo que tanto los ganadores como los participantes ceden los derechos de propiedad intelectual de reproducción, distribución y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición de la fotografía con la que hayan participado en el presente Concurso, con el fin de que EL PAÍS y GRUPO PRISA puedan publicarla en los citados medios, tanto en sus versiones papel como digitales. Además, EL PAÍS podrá usar estas fotografías en comunicaciones relacionadas con el Concurso (a efectos expositivos pero no limitativos: notas de prensa, emailings u otros materiales a remitir por EL PAÍS).

Los participantes aceptan expresamente la difusión de las fotografías participantes en los medios antes indicados por el mero hecho de participar, y garantizan disponer de todos los derechos y autorizaciones necesarios a estos fines. Asimismo y en caso de ser requeridos para ello, éstos aceptan que podrán estar obligados a remitir las fotografías a publicar en un formato concreto o con una resolución determinada para facilitar su publicación.

BASE 4ª.- RECOMPENSA

Habrán setenta y dos (72) ganadores del Concurso, dos (2) por día que durará el Concurso, de lunes a viernes y que serán recompensados con la publicación de sus fotografías respectivas en la sección de Cultura de ELPAÍS.com.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento si ello fuera inevitable debido a causas de fuerza mayor, incluyéndose la posibilidad, asimismo, de dejar sin efecto el presente Concurso en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de edad.
2. Que sus datos identificativos son ciertos y verificables.
3. Que es el autor de la fotografía con la que participa en el Concurso, que esta obra es original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean.
4. Que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en la fotografía con la que participa, así como de cuantos permisos sean necesarios, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros de los contenidos insertos en la fotografía para participar en el Concurso con la misma, según sus términos.

El participante se hace responsable de esas manifestaciones y mantendrá indemne a EL PAÍS y a GRUPO PRISA, de cualquier reclamación, gasto o coste que se derive del incumplimiento de dichas garantías y manifestaciones.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante en

http://cultura.elpais.com/cultura/2013/07/14/actualidad/1373830081_806944.htm.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad que se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

1. Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad EDICIONES EL PAÍS S.L., con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS), y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como promocionar el evento y sus ganadores a través de Internet u otros medios. Igualmente podrán ser utilizados para realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros por correo electrónico o cualesquiera otro sistema de comunicación electrónica similar, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, moda, salud, ocio, administración, electrónico, videojuegos, y de telecomunicaciones.

El participante consiente expresamente que sus datos se publiquen en los [medios del Grupo PRISA](#), y que sean utilizados para la promoción del Concurso por parte de El País.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece EL PAÍS. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: http://www.prisacom.com/static/derechos_arco.html.

3. Si las fotografías aportadas al Concurso identificasen a personas físicas, el concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco de dichas personas para poder concursar con la fotografía en cuestión. En el caso de tratarse de menores de edad, el concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco de los padres o tutores del menor. Al aceptar las presentes bases, el concursante garantiza expresamente disponer de los consentimientos indicados, que podrán serle requeridos por los organizadores como condición para ser recompensados con la recompensa en caso de resultar ganador. Ni los organizadores del Concurso ni los colaboradores, asumirán responsabilidades por el incumplimiento del participante de esta obligación.

4. En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a "atencionclientes@elpais.com" o dirigiéndose por correo ordinario a EL PAÍS, con domicilio en Madrid (28037), calle Miguel Yuste, 40, o ante PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid

28013 indicando en el sobre “DERECHOS LOPD” aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

© EDICIONES EL PAIS, S.L. – 2013.